



Nº Registro Entrada URBANISMO	
Fecha entrada URBANISMO	

**SOLICITUD LICENCIA URBANÍSTICA DE OBRA MAYOR**

<b>SOLICITANTE</b>	Apellidos y Nombre o Razón Social:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
	Domicilio a efectos de notificación:	
	Correo Electrónico:	
<b>REPRESENTANTE</b>	Apellidos y Nombre:	N.I.F./C.I.F.:
	Domicilio (Calle/ Plaza/ Nº/ Planta/ C.P./ Población):	Teléfono:
Situación de la finca objeto de la solicitud:		
Tipo de licencia : <b>OBRA MAYOR</b>		
Documentación aportada:		
NOTA: El pago de las obras solicitadas, no da derecho a la ejecución de las mismas, hasta que el Ayuntamiento acuerde su aprobación y posterior notificación.		
Humanes de Madrid, a..... de..... de 20 Firma:		

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero " LICENCIAS DEL AYTO ", inscrito en el **Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid**, y no podrán ser cedidos, salvo cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Humanes de Madrid, y ante él, el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual, se informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA A ADJUNTAR A LA SOLICITUD DE LICENCIA  
DE OBRA MAYOR**

1. Hoja de solicitud de Licencia de Obra Mayor debidamente cumplimentada.
2. Justificante de pago de tasas e impuestos en Gestión Tributaria.
  - Tasa: 1% s/ presupuesto
  - I.C.I.O.: 4% s/ presupuesto
3. Proyecto Técnico de Ejecución firmados por el técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente en los casos reglamentariamente establecidos (dos ejemplares en soporte impreso).
4. Direcciones Facultativas. (Hojas de nombramiento de la Dirección de Obra y de la Dirección de Ejecución de la obra de los técnicos competentes.)
5. Proyecto de Instalación de infraestructura Común de acceso a los servicios de telecomunicaciones. (Visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos o Superior de Telecomunicaciones)
6. Impreso de Estadística de Edificación y Vivienda, debidamente cumplimentado.
7. Declaración del impacto medioambiental, si lo requiere el uso. (Sólo si se trata de la construcción de nave industrial).
8. En caso de que el edificio cuente con plazas de garaje y/o piscina de uso colectivo, vinculados a los usos del edificio en local y/o locales habilitados a tal efecto, se deberá aportar 2 Proyectos de la Instalación y Dirección Facultativa, visados por el Colegio Oficial correspondiente, y copia de la solicitud de la licencia de apertura correspondiente.
9. Solicitud de licencia de Alcantarillado, **previa conformidad técnica del Canal de Isabel II.**
10. Solicitud autorización por Ocupación de Dominio Público.
11. Justificante de pago de fianza, del Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.(Medio Ambiente-Tesorería)
12. Declaración del compromiso del promotor de colocación de cartel anunciando la licencia y las características de las obras a realizar.
13. Los Proyectos Técnicos se deberán presentar en soporte electrónico con, formato DWG.
14. En caso de que sea necesario la instalación de grúa, será imprescindible que se solicite licencia de grúa tanto de Instalación, como de funcionamiento, en el Departamento de Industria, previa o simultáneamente a la solicitud de licencia de obra.